

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infante y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 6 de Abril de 1921.)

Administracion Provincial.

NUM. 1.409.

COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO DE VALLADOLID

Examinadas por esta Comision las certificaciones del tipo del jornal regulador en cada uno de los terminos municipales que comprende esta provincia, ha acordado en sesion del día de hoy, y en uso de las facultades que le concede la Ley y la Real orden de 20 de Enero de 1916, modificar los tipos señalados por los Ayuntamientos en la cifra y pueblos que á continuacion se expresan.

Lo que se hace público en este periódico oficial á los efectos de la Real orden citada.

Valladolid 6 de Abril de 1921.—El Gobernador-Presidente, *Angel Zurita Vergara*.—El Secretario, *J. Martinez Cabezas*.

RELACION QUE SE CITA

PUEBLOS	Tipo señalado Pesetas Cts.	Tipo acordado Pesetas Cts.
Seca (La).	4	3'25
Barruelo.	4	3'25
Benafarces.	5	3
Castromembibre.	5	3'50
San Salvador.	3'50	3
Tiedra.	4'25	3'50
Urueña.	3'50	3
Villavellid.	4	3'25
Pollos.	3'50	3
Ventosa de la Cuesta.	4	3'50
Bocos de Duero.	1'75	2
Bercero.	4'50	3'50
Matilla de los Caños.	4'50	3'25
Velilla.	4'50	3'50
Berrueces.	3'50	3'25
Palazuelo de Vedija.	4	3'50
Villanueva de San Mancio.	4'50	3'50
Castronuevo de Esgueva.	4	3'50
Cigales.	4	3'75
Esguevillas de Esgueva.	4'25	3'50
Torre de Esgueva.	3'25	3
Geria.	1'50	2
Castroponce de Valderaduey.	4	3'50
Cuenca de Campos.	4	3'50
Monasterio de Vega.	1'75	2
Villafrades de Campos.	4	3'50
Villanueva de la Condesa.	4	3'50
Zorita de la Loma.	4	3'50

ADMINISTRACION MUNICIPAL

NUM. 1.398.

Peñaflor de Hornija.

Por defuncion del que la desempeñaba, se anuncia vacante la plaza de Médico titular de este pueblo para su provision en propiedad, con la dotacion anual de 1.000 pesetas, por la asistencia á sesenta y cinco familias pobres y casos de oficio, que abonará el Ayuntamiento de fondos municipales por trimestres vencidos.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á esta Alcaldía en el papel correspondiente y en término de treinta días, contados desde su insercion en el «Boletín Oficial», acompañadas de los documentos que justifiquen que se hallan en condiciones legales para el desempeño de la misma.

Peñaflor de Hornija 3 de Abril de 1921.—El Alcalde, *Dionisio Ojeado*.

NUM. 1.397.

Ayuntamiento constitucional de Valladolid

1.ª Seccion de Recluta.

ANUNCIO.

No habiendo comparecido ante esta Seccion de Recluta al acto de clasificacion y declaracion de soldados, ni justificado haber cumplido lo preceptuado en el art. 108 de la vigente ley de Reemplazos, los mozos que en la siguiente relacion se mencionan, del sorteo de este año y de los sujetos á revision de los anteriores no obstante haber sido citados en forma, se ha acordado por esta Comision instruir los oportunos expedientes de prófugo ordenados por el artículo 157 de la mencionada ley.

En tal concepto se les cita, llama y emplaza para que comparezcan inmediatamente ante mi Autoridad

á fin de ser remitidos á la Comision Mixta.

Y por lo que afecta al buen servicio del Estado y en cumplimiento de las leyes, ruego y encargo á las Autoridades y á sus Agentes se sirvan procurar la busca y captura y remision á esta Presidencia de los mencionados prófugos ó su presentacion á la Comision Mixta de esta provincia.

Relacion que se cita.

Número del sorteo	Nombres de los mozos
4	Isidoro Brizuela García
6	Julio Gonzalez Irala
16	Aniceto Galvan Martín
17	Tomás Alvarez Melgo
19	José Gonzalez Valcazar
21	Eustasio Lopez Trigueros
24	Gastón Chanú Borimbordes
28	Manuel Blanco Perez
29	Lorenzo Garrote Millán
30	Eulogio Riol Olivar
32	Eustaquio Feniz Jimeno
35	Ruperto Frande Martín
36	Mauricio Losada Martín
37	Cándido Solivar Martín
43	Luis Perez Herencia
44	Francisco Franco Paredes
48	Lucio Ruano Gegundez
49	Emiliano Ramiro Sanz
51	Diego Morán Feria
57	Jesús Diez Montes
60	Alejandro San José Fernandez
62	Jesús Villalobos Valverde
63	Serafin Rodriguez García
65	Ambrosio Uso Martín
69	Paulino Gomez Ramos
72	Emilio Valdés Colina
85	Angel Martín Navarro
86	Antonio Herrera Huerta
87	Manuel Blanco Alvarez
88	Damián Sanchez Diaz
90	Arsenio Cermeño de la Vega
94	Blas Perez Bocanegra
100	Eduardo Gomez Gomez
102	Antonio Jover y Bedia
110	Honorio Gamazo del Barrio
113	Abdón Jordan Cubero
114	Paulino Valles Rodriguez
118	Carlos Gonzalez Luengo
126	Miguel Renedo Sanz
134	Jose Echevarría García
136	Vicente Ramos de la Fuente
138	Isidoro Fernandez Hernandez
146	Jacinto Perez Monteagudo
167	José Coello García
176	Adolfo Manuel García
184	Ramon Muñoz García
186	Angel Calle Meson
187	Ponciano Arroyo Medina
189	Ignacio Herrero del Río

Número del sorteo	Nombres de los mozos
191	José Zurro Maestro
192	Lorenzo Fol y Fol
193	Dimas Sanchez de Gonzalo
194	Mariano Escudero Collantes
195	Juan del Río Bendito
196	Angel Gallo Ríos
199	Pablo Moras Romo
201	Francisco Hilerá Medrano
210	Nicasio Gomez Perez
214	Nicolás Rodanes Baraja
215	Clemente Azcona Dobón
219	Francisco Cardenal Rodriguez
222	Gregorio Cristóbal. Negrete
225	Julián Maeso Gonzalez
233	Isidoro Galan Sanchez
238	Buenaventura Cabero Maté
240	Epifanio Calvo Tapia
242	Félix García Perez
245	Rafael de Miguel Gonzalez
251	Antonio Moreno Berto
252	Matías Puerto Martín
255	Eugenio Aguado Hernandez
259	Diodoro Muñoz Gutierrez
262	Esteban Beain Medina
263	Luis Bolado Pajares
265	Patricio Itarte Ramirez
269	José Gonzalez Calatayud
277	Víctor Sanz Corral
278	Agustín Barea Aparicio
279	Justo Molina Gutierrez
281	Luis Benavides Hernandez
282	Antonio Azcona de la Fuente
283	Francisco Santos Vicenta
286	Julian Martinez Nieto
291	Manuel Bravo Vega
293	Isidro Barrera Maria Abad
299	Gregorio Conde García
301	Pablo Córdoba Malaguero
303	José de Luna Tellez
315	Francisco Herrera Sobrino
316	Manuel Díez Bombin
318	Victor Vara Prieto
323	Eutiquio Juan Blanco
324	Leopoldo Ovejero Carrillo
327	Valentín Samaniego Rodriguez
337	Manuel Hernandez Rodriguez
343	Toribio Lara Perez
345	Apolinar Sanchez Rodriguez
346	German Vidal Blanco
348	Pedro Gomez Andrés
352	Fernando Lopez de Letona Lopez
358	Francisco Gomez Fernandez
359	Benigno Leonardo Rodriguez
364	Emilio Agra Prior
365	Angel del Valle Sastre
368	Emeterio Gonzalez Garzo
380	Francisco Ovejero Lobato
382	Cipriano Fernandez Lanchares
388	José Rodriguez Rodriguez
389	Miguel Sanz Lozano
<i>Reemplazo de 1920.</i>	
67	Félix Urdiales Rioja
87	David Leopoldo Gonzalez Fernandez
262	Isidoro Lopez del Barrio
306	Antonio García Acera
<i>Reemplazo de 1919.</i>	
434	Daniel Valles Rey
<i>Reemplazo de 1918.</i>	
239	Félix Manrique Gonzalez
547	Alfonso Gallego Olmedo
583	Angel García de la Lama
<i>Reemplazo de 1917.</i>	
91	Ramon Fernandez García

Valladolid 31 de Marzo de 1921.
—El Presidente, Mariano Sanchez.

Núm. 1.412.

Ayuntamiento constitucional de Valladolid

ANUNCIO.

Con el fin de proceder á la rectificación del Padrón de Carruajes de lujo, que ha de servir de base para la exacción del impuesto en el año económico de 1921 á 1922, se hace saber que cuantas reclamaciones sean pertinentes al caso, los interesados pueden hacerlas en la oficina de arbitrios municipales, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, y desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el 30 del corriente mes, bien entendido que pasado dicho plazo, se formará el padrón definitivo, contra el que no podrá hacerse reclamación alguna.

Valladolid 4 de Abril de 1921.
—El Alcalde, *Federico Santander.*

Núm. 1.405.

Castromembibre.

Terminados los repartimientos de la contribucion por Rústica, Pecuaria y el de Urbana de este término municipal para el próximo año de 1921-22, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, durante los cuales pueden los contribuyentes comprendidos en ellos formular las reclamaciones que consideren justas, pues transcurrido dicho plazo, no serán atendidas las que se presenten.

Castromembibre á 4 de Abril de 1921.—El Alcalde, Pablo Alvarez.

Núm. 1.400.

Villamuriel de Campos.

Para que las Comisiones y Junta general puedan proceder á la estimación de las Utilidades, como base para la formalización del repartimiento establecido por la legislación vigente, por el presente se recuerda á todas las personas sujetas á contribuir ó sus representantes legales, la obligación en que se hallan de presentar dentro del plazo de diez días las relaciones juradas de sus utilidades, como igualmente toda la entidad que tenga á su servicio en el Municipio personal retribuido, la de los nombres, domicilio y retribuciones de dicho personal, llevando la emisión

aparejada para el contribuyente la indemnización de los gastos de investigación de las utilidades respectivas y correspondiente estimación.

Villamuriel de Campos 4 de Abril de 1921.—El Alcalde, Paulino Loya.—P. S. M. Luis Casas, Secretario.

PROVINCIA DE VALLADOLID

ELECCIONES DE COMPROMISARIOS

Año de 1921.

LISTAS de los señores Concejales y cuádruplo número de mayores contribuyentes que tienen derecho á votar compromisarios para la elección de Senadores, formadas en cumplimiento de lo que previene el artículo 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Zaratán.

Concejales.

- D. Ramiro Barrigon
- » Ildefonso Valentín
- » Emilio Olmedo
- » Santiago Moral
- » Antonio Gonzalez
- » Saturnino Fernandez
- » Pedro Tesedo
- » Sancho del Campo
- » Formerio Cernuda

Mayores contribuyentes.

- D. Eusebio Lajo Lajo
- » Pedro Briso Montiano
- » Teodomiro Cernuda
- » Nicanor Moratinos
- » Gumersindo Fernandez
- » Fructuoso Olmedo
- » Saturnino Alvarez
- » Silverio Gutierrez
- » Eusebio Briso Montiano
- » Vicente Gonzalez Gil
- » Francisco Serrano
- » Victorio Criado
- » Julian Briso
- » Eliso Cernuda
- » Eugenio Fernandez
- » Miguel Valentin
- » José Alvarez Tanda
- » Alberto Valentín
- » Pablo Moral
- » Honorio Cernuda

Núm. 1.391.

Anuncio.

En la Estacion del Ferro-carril del Norte de esta Capital, y haciendo uso de lo que concede la Real orden del 9 de Mayo de 1917, tendrá lugar el día 8 de Abril próximo, á las once, la venta en pública subasta de las expediciones que se citan al pie, por no haber sido retiradas por sus consignatarios dentro del plazo legal de transporte:

Expedicion P. V. núm. 1011 de Cistierna	1	wagón carbón	8000	kilos.
» » » 1015 » »	1	» » »	10000	»
» » » 1020 » »	1	» » »	10000	»
» » » 1012 » »	1	» » »	10000	»
» » » 1013 » »	1	» » »	10000	»
» » » 1014 » »	1	» » »	10000	»
» » » 1016 » »	1	» » »	10000	»
» » » 1021 » »	1	» » »	10000	»
» » » 19070 » Burgos	30	% abono	3000	»
» » » 19071 » »	30	» »	2000	»
» » » 20116 » »	33	» »	2000	»

Valladolid 31 de Marzo de 1921.—El Jefe de Estacion Principal, Gonzalez.

Valladolid: Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial.

- D. Eusebio Ortega
- » Teófilo Herrero
- » Julian Herrero
- » Julian Alvarez
- » Alicia Gutierrez
- » Ildefonso Alvarez
- » Ricardo Bamba
- » José Moral
- » Juan Alvarez Gervás
- » Alejandro Herrero
- » Lino Represa
- » Abundio Briso
- » Felix Gutierrez
- » Leandro Figueros
- » Ursicino Briso
- » Isidoro Llorente

ANUNCIOS NO OFICIALES.

Banco de España.—Valladolid.

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito voluntario transmisible, núm. 32.782, expedido por esta Sucursal el 23 de Enero de 1919, á favor de Don Angel Sanchez Arcilla Barrasa, representante de pesetas nominales 5.000 en acciones de la Sociedad Electra Popular Vallisolemana, se anuncia al público por primera vez, para que quien se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de esta provincia, según determinan los artículos 6.º y 28 del vigente Reglamento del Banco; advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá por esta dependencia duplicado de dicho resguardo, considerando anulado el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valladolid 5 de Abril de 1921.
—El Secretario, J. De'Lapi.

61

60